

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA



Asociaciones Público-Privadas APP

Asociaciones Público - Privadas

Objetivo

Las APP comprenden un esquema jurídico-financiero, acordado entre una institución pública y una entidad privada para la **provisión de bienes, obras o servicios** propios del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Los proyectos públicos aprobados se beneficiarán de los **incentivos propuestos en la Ley**, de conformidad con los acuerdos establecidos por las partes.

Asociaciones Público – Privadas

Ejemplos de Infraestructura Productiva, Social y Fiscal



HOSPITALES



**UNIDADES
EDUCATIVAS**



**COMPLEJOS
ADMINISTRATIVOS**



PARQUES



PRISIONES



AGUA POTABLE



ENERGÍA / GAS



UNIVERSIDADES

GANAR - GANAR

PARA EL ESTADO

- Satisfacer servicio u obra pública.
- Riesgo compartido, transferencia de riesgos.
- Alivio fiscal.
- Posibilidad de acceder indirectamente a financiamiento.
- Garantía de cobertura de servicios públicos a largo plazo.

PARA EL PRIVADO

- Nuevas oportunidades de Inversión antes no disponibles.
- Patrocinio Estatal para proyectos de inversión privada.
- Independencia en financiamiento y progreso en la obra u operación.
- Beneficios fiscales atractivos.
- Seguridad jurídica en su relación contractual.

Asociaciones Público - Privadas Incentivos

Son proyectos en los que **una entidad pública delega la ejecución y gestión de servicios de interés general**, que se encuentran bajo su responsabilidad (atribución) a un privado, estos proyectos gozan de los siguientes **incentivos**:

Tributarios

- Exoneración de 10 años en el Impuesto a la Renta desde el primer año de operación.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas (5%) sobre importaciones, financiamiento y pagos de dividendos.

Reducción de aranceles

- Exoneración de aranceles en importaciones relacionadas al proyecto.
- Exoneración de IVA en importaciones relacionadas al proyecto.

Seguridad

- Estabilidad sobre los aspectos esenciales del desarrollo de la inversión e incentivos aplicables.
- Posibilidad de recurrir a arbitraje nacional o internacional en el caso de controversias.

Asociaciones Público - Privadas Sectores

Provisión de Bienes, obras o servicios en
sectores de **Interés General**

Infraestructura
Desarrollo Urbano
Proyectos Inmobiliarios
Vialidad
Puertos, Aeropuertos
Salud

Otros definidos por el Comité

**Servicios
Públicos**

(Excepción)

**Hidroeléctricas y
Energías Alternativas**

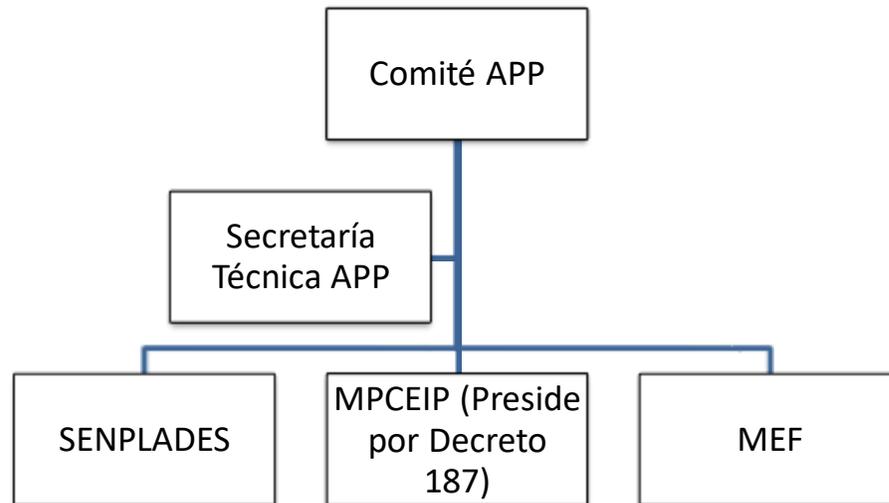
Sectores Estratégicos
(Excepción)

**INICIATIVA PÚBLICA O
PRIVADA**

Decreto 187 / 13 oct 2017

Se delega a la máxima autoridad del MIPRO presidir el Comité APP en desarrollo de MIPYMES en artesanías, industrias básicas, intermedias y finales, agroindustria, procesamiento acuícola, desarrollo territorial industrial, sistema de calidad y competencias propias.

Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en artesanías, industrias básicas-intermedias-finales, agroindustria y procesamiento acuícola, desarrollo territorial industrial, sistema de calidad.



Base Legal

- Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privada
- Reglamento Ley de Incentivos para Asociaciones Público Privada – Decreto Ejecutivo 1040
- Reglamento del Régimen del Colaboración Público Privada – Decreto Ejecutivo 582
- Decreto No. 187
- Decreto No. 64

Asociaciones Público – Privadas

Tipos de Proyectos



Obra Nueva

- Construcción
- Equipamiento
- Operación y mantenimiento



Investigación y desarrollo

- En las que participe el Estado directamente y en concurrencia con el sector privado.



Obra Pública Existente

- Rehabilitación o mejora, operación y mantenimiento.
- Equipamiento
- Operación y mantenimiento



Servicios intensivos en conocimiento

- Desarrollo de Software
- Publicidad

Asociaciones Público - Privadas

Principios

El desarrollo de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada se ajustará a los siguientes principios y lineamientos.

Distribución Adecuada de Riesgos

Repartición de riesgos entre la entidad pública delegante y el gestor privado

Valor por Dinero

Mejor resultado de la relación precio-calidad

Sostenibilidad Fiscal

Capacidad de pago del Estado para adquirir compromisos financieros a futuro

Respeto a los Intereses y Derechos de los Usuarios

Obligación de proteger a los usuarios finales y resolver sus reclamos de manera oportuna

Cobertura e Inclusión Social

No se podrán excluir áreas geográficas, grupos sociales y pueblos

Derechos de Propiedad

Propiedad del Proyecto

Asociaciones Público - Privadas

Elementos del proyecto

Contar con un gestor privado claramente identificado

Contar con una propuesta de distribución de los riesgos entre el gestor privado y la entidad delegante

Contar con un esquema de obligaciones bilaterales a largo plazo

Contar con indicadores de desempeño

Contar con un esquema de recuperación de la inversión

Asociaciones Público-Privadas Primeros proyectos aprobados





Puerto Posorja

- **Fecha de aprobación:** Mayo 2016.
- **Objetivo:** Desarrollo del primer puerto de aguas profundas (15 metros de calado) en el Ecuador por iniciativa privada. El proyecto incluye la construcción de una nueva carretera para tráfico pesado.
- **Inversión estimada:** en USD 1.200 millones en varias fases, empezando en el 2016 y terminando la primera fase en 3 años por USD 530 millones.
- **Generación de nuevo empleo:** Se espera una generación de empleo de 2.000 personas durante la construcción y 1.000 durante la operación.
- **Socio:** DP World, empresa con un portafolio de 77 terminales portuarios marítimos e internos en operación distribuidos en 40 países en los 5 continentes. Tiene alrededor de 62 millones de TEUs.

Asociaciones Público - Privadas

2.-

Puerto Bolívar

- **Fecha de aprobación:** Mayo 2016.
- **Objetivo:** Diseño, financiamiento, equipamiento, ejecución de obras adicionales, operación y mantenimiento de la terminal portuaria en Puerto Bolívar (El Oro).
- **Inversión estimada:** USD 750 millones en 5 fases, empezando en el 2016.
- **Generación de nuevo empleo:** 600 directos, 1800 indirectos
- **Socio:** Yilport de origen Turquía, perteneciente a YILDRIM Holding presente en varios sectores industriales, incluyendo minería, energía, construcción naval, fertilizantes, logística y gestión de puertos.





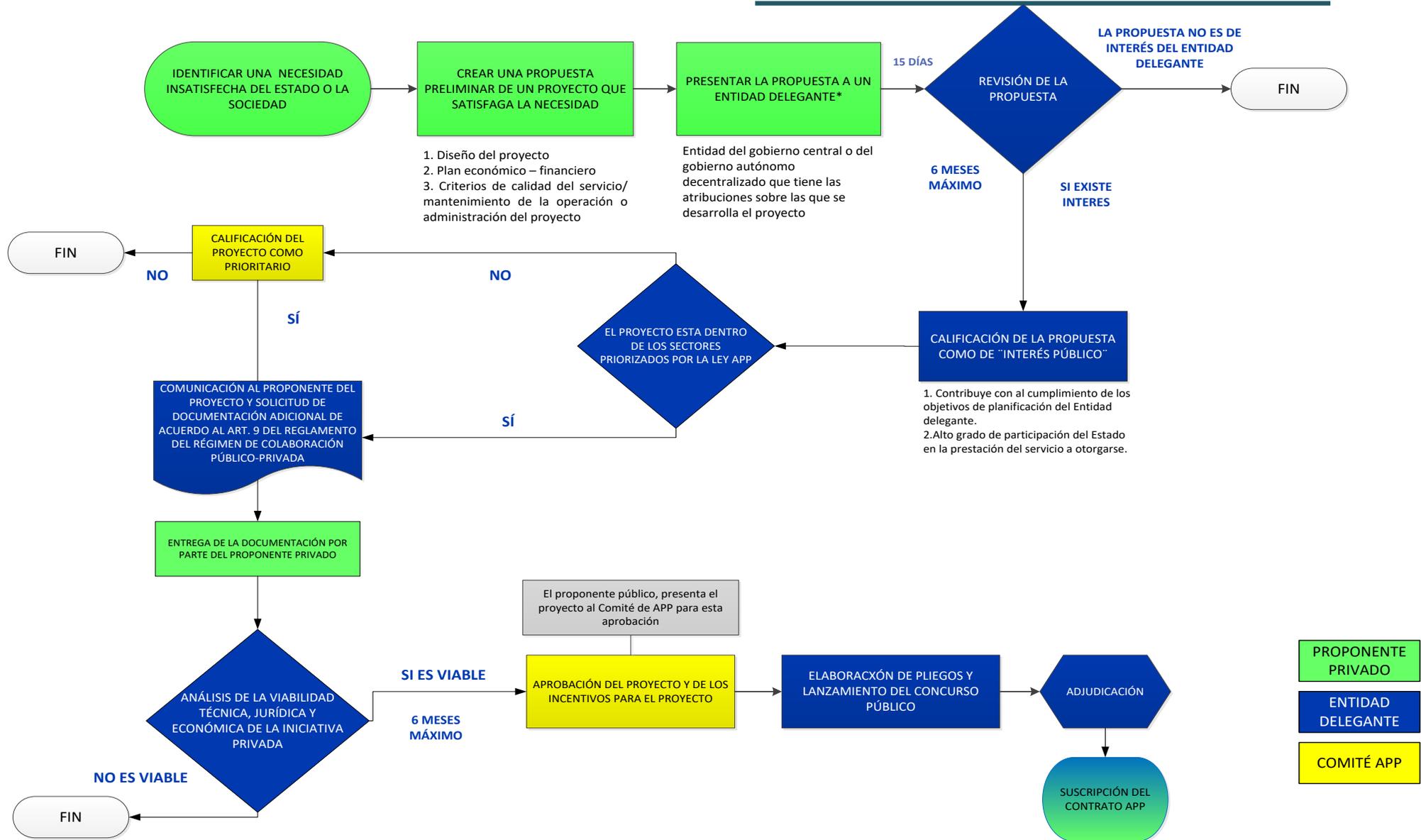
Carretera Rio 7- Huaquillas

- **Fecha de aprobación:** Junio 2016.
- **Objetivo:** Diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la ruta Río 7 – Huaquillas.
- **Inversión estimada:** USD 665 millones.
- **Generación de nuevo empleo:** Se espera una generación de empleo de 3000 personas durante la construcción y 1.000 durante la operación.
- **Socio:** CONSUR, es un Consorcio Colombo – Ecuatoriano, conformado por la empresa LATINCO, de origen colombiano, y FOPECA S.A. de origen ecuatoriana.

Proceso detallado de una APP de INICIATIVA PRIVADA

- Proponente privado crea una propuesta para satisfacer una necesidad.
- Entidad delegante revisa y señala su interés.
- Calificación de interés público.
- Coordinación con el proponente para afinar propuesta (análisis de la viabilidad técnica, económica, jurídica).
- Aprobación del proyecto e incentivos por parte del Comité APP.
- Pliegos, concurso, adjudicación.
- Suscripción del contrato.

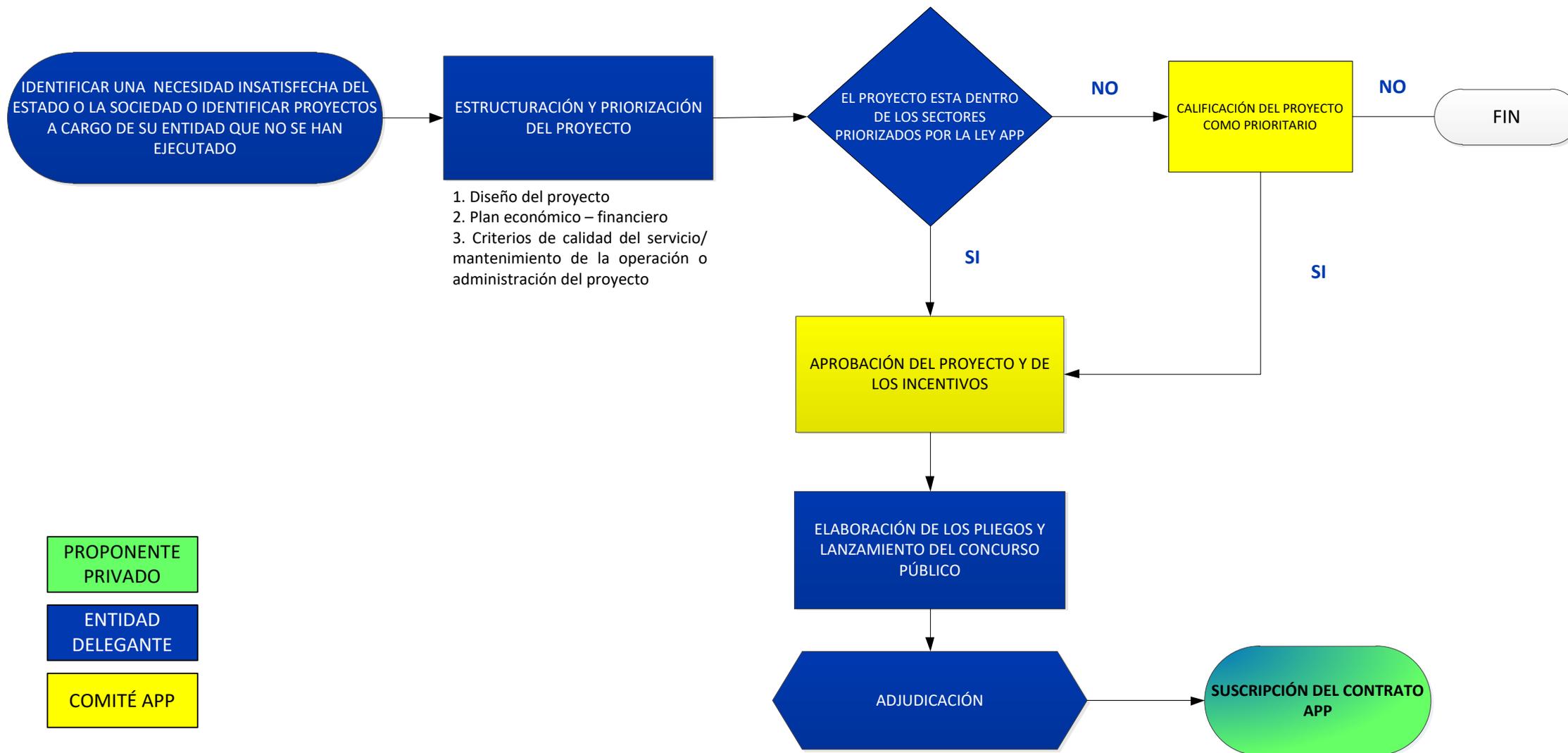
Proceso detallado de una APP de INICIATIVA PRIVADA



Proceso detallado de una APP de INICIATIVA PÚBLICA

- Identificar una necesidad insatisfecha y estructurar el proyecto (análisis de la viabilidad técnica, económica, jurídica).
- Aprobación del proyecto e incentivos por parte del Comité APP.
- Pliegos, concurso, adjudicación.
- Suscripción del contrato.

Proceso detallado de una APP de INICIATIVA PÚBLICA





APP Casos de éxito en la región

APP Casos de éxito en la región

Latinoamérica está acumulando una experiencia valiosa en APPs, algunos países cuentan con un programa de APPs desde hace más de dos décadas.



CHILE

Chile destaca entre los casos de éxito. El país andino impulsó inversiones combinando capital público y fondos privados nacionales. (ej: Teleférico de Iquique, 2014)

Ley de APP desde: **1993**

PROYECTOS: **80**

INVERSIÓN: **14.000 MM**



COLOMBIA

En Colombia existe un régimen jurídico específico para las APP con un carácter transversal a los diferentes sectores de infraestructura productiva y social. (ej: Proyecto vial Ibagué–Cajamarca, 2015)

Ley de APP desde: **2012**

PROYECTOS: **69**

INVERSIÓN: **23.000 MM**



PERÚ

Perú, frente a las limitaciones de presupuesto público de los distintos niveles gubernamentales ha desarrollado con éxito el modelo de APP y consolida un portafolio sólido de proyectos. (ej: Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones, 2013)

Ley de APP desde: **2008**

PROYECTOS: **60**

INVERSIÓN: **22.000 MM**

Fuentes:

Chile: Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP), Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

Colombia: (RUAPP) Registro Único de Asociaciones Público Privadas del Sistema Electrónico para la Contratación Pública .

Perú: Ministerio de Economía y Finanzas de Perú y Agencia de Promoción de la Inversión Privada de Perú.

PRINCIPALES DESAFÍOS

Demostrar que los proyectos de **APP generan valor** respecto a otros procedimientos de licitación convencionales.

Que las APPs no se utilicen para poner en marcha proyectos que **no se justifican socialmente**.

Que los responsables de las APP por parte del sector público cuenten con **una buena preparación**.

Lograr que haya una **mayor participación y competencia** en la licitación

Limitar los **cambios contractuales** una vez que se ha adjudicado la concesión a los estrictamente necesarios por el interés público.

Mejorar la **transparencia** en la información.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes CAF *Asociación Público Privada en América Latina. Aprendiendo de la experiencia (2015)* y Ernst & Young (EY) *Las asociaciones Público-Privadas y el desafío global en infraestructura (2016)*

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA



EL
GOBIERNO
DE TODOS



Gracias

Felipe Altamirano
Secretario del Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas
faltamirano@produccion.gob.ec